

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 30 y 32
 Teléfonos: adm., 1295.—Aparato: adm., 95
DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES
 EN LA CAPITAL: ESPAÑOL PUNTALES SEMANALES
 PUNTALES DIARIOS 10 pesetas
 FONDA DE LA CAPITAL: Semestres 100
 Anos 300
 ESTABLECIMIENTO: SERVICIOS GRAFICOS

En el sector de Sigüenza se ocuparon ayer importantes posiciones

Atacó al enemigo la Sierra de la Muela.—En el frente de Somosierra intentó el enemigo algunas escaramuzas, uniformado de soldados civiles y de Asalto.—En el sector de Madrid se derribaron ayer tres aviones enemigos.—Se hace saber que las fuerzas del Ejército nacional harán fuego sobre todo avión ajeno a ellas que vuelen sobre nuestras líneas.

Las reservas sobre la depreciación de nuestra moneda

Antes de la revolución, operada y dirigida por muchos de los que hoy luchan y protestan, no se preocupó a los revolucionarios, entre los que se hallaba el energético ministro de Hacienda pública, no su ignorancia crasa en materia económica, otro recurso, para impedir la muy grave depreciación de nuestra moneda, que sacrificó nuestras reservas de oro.
 El sacrificio no es para preocupar a las naciones donde reinan la justicia y las actividades creadoras y productoras; pero, en nuestra desventurada patria, bajo la férula de las gentes que mandaron con imperio de tiranía ni menos que si fuéramos esclavos, la pérdida del oro, careta o anulador de la depreciación moderada irremediable; por ir acometiendo de manera grande de las actividades productoras, a causa del desorden y de la falta de paz social.
 Se contenía la baja de nuestra moneda a costa del oro, la depreciación hubiera llegado a grado más grande.
 Se iban anudando los energúmenos e revolucionarios en haber estado en la peseta.
 En lugar un mal producido con otro, mayor, es seguir el mal; bajo otra apariencia.
 Se remitió en grado superlativo la depreciación de mercaderías en nuestra patria, sobre todo maquinaria, tanto el subido del arancel aduanero, como por la cesación o disminución de las actividades; no obstante, el peso de la peseta se mantuvo en su modo de estabilizar la peseta, haciendo en un cincuenta por ciento las reservas de oro; rechazando la coincidencia de la depreciación de las monedas reinantes del mundo; la libra esterlina daría un mal producido con otro, menor, a la cual nos llevaban indeciblemente los sicarios del Poder público, que consumaron el nuevo escándalo del latrocinio de saquear las arcas de España y llevarse las reservas de oro; mandándolas a sus amigos; pero, con ser gravísimo el hecho equiparable al que hubiera sucedido de seguir tal morrala dispondiendo de los destinos de España.

Aun sin las reservas de oro, una esperanza nos alienta a los fervorosos patriotas; el régimen estatuir por el Ejército; el cual, seguímos sosteniendo con el mismo calor y la propia energía del primer momento, deberá gobernar por derecho propio; por justicia; por derecho de conquista y por la gratitud que merece.
 Los generales, que han hecho sacrificios por razón de su credulidad religiosa, en la cual está el santo temor de Dios, causa determinante del ejercicio de justicia y del bien para la comunidad social, seguirán con el propio espíritu de sacrificio; para el logro de la felicidad del pueblo español.
 Ahí está el fundamento de la reconstitución económica, afianzada en base segura; porque ésta sólo consiste en el desenvolvimiento de las fuerzas productoras naturales y artificiales.
 Si hay juicio en los españoles, cuando llegue el sosiego de la paz, y vivamos bajo el ejercicio de la justicia, del orden y de la honestidad, se acrecentarán las funciones humanas; estas estimularán a los naturales; y, si hay parsimonia en el gasto respecto al Extranjero, se contendrá la importación, con lo que ahorraremos divisas propias; se aumentará la exportación, sobre todo de productos de la naturaleza, pródiga en nuestra patria; y nuestra moneda ascenderá paulatinamente de precio en relación con la demanda de ella.
 Si las actividades productoras, de la naturaleza y del hombre, son las fuentes de verdadera riqueza, en las cuales deberemos cimentar la revalorización de nuestra moneda, descienda al grado que descienda, no son para olvidadas las importaciones que puede haber de riqueza creada y ahorrada en otras naciones por españoles y que traen a la Madre patria en divisas extranjeras; las cuales ayudan a la revalorización de nuestra moneda.
 La importación de esas divisas por capital o rentas, depende del estado social y económico de España. A mayor paz y orden, mayor importación.
 Por la razón inversa, huyeron capitales al instaurarse la República sin Dios ni patria. Y fue menester una draconiana ley prohibitiva, dada y promulgada por los alardeadores de libertad, para contener, en algún grado, la fuga del dinero.
 FRANCISCO ESTEVANZ.

Principales hechos de armas del Ejército Español, desde que comenzó la campaña

En las provincias de Madrid, Avila, Segovia

Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el «Alto de León», Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pineros, Cebreros, El Tiemblo, Puerto y Pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno etc.

Provincia de Toledo

Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Oropesa, Torrijos, Almorox, Illescas, Borox, etc. liberando Toledo y a los defensores de su Alcázar.

Provincia de Badajoz

Conquistada toda la provincia derrotándose al enemigo principalmente en la capital, Mérida, Almendralejo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

Provincia de Guadalajara

Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hiedelaencina, Atienza, Sigüenza.

Provincia de Huelva

Dominada la provincia venciendo la única resistencia que hubo en la zona minera de Riotinto.

Provincia de Córdoba

Se derrotó al numeroso enemigo que presionaba sobre la Capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Peñarroya y Pueblo nuevo del Terrible.

Provincia de Zaragoza

Se rechazó al enemigo hacia Cataluña vencióndole en Belchite, Lecina, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

Provincia de Teruel

Entre otros varios puntos, se derrotó al enemigo en Corbalán

Provincia de Huesca

Se liberó a la Capital de Provincia de la amenaza de los marxistas rechazándose vencidos en dirección a Lérida.

Provincia de Guipúzcoa

Conquistada por el Ejército toda la provincia y venciendo principalmente en Tolosa, San Sebastián, Irún, Behobia, Azpeitia, Mondragón, Orío, Zumaya, Elgoibar, Plascencia de las Armas, Vergara etc.

Provincia de Asturias

Liberada la Capital del cerco puesto por los mineros marxistas y conquistada más de la mitad de la provincia librándose de acciones principalmente en Grado, Tineo, Luarca, Monte Naranco, Salas y otros muchos.

Han sido bombardeadas por nuestra Escuadra, Barcelona y Valencia, y se domina completamente el Estrecho de Gibraltar.

La Aviación ha bombardeado Madrid (varias veces), Málaga, Bilbao, los aeródromos de Getafe, Villalba, Cuatro Vientos, Barajas, Málaga y otros varios

No argumentamos con falsedades, Todo es fácilmente comprobable. El que esto lea, y esté en la zona marxista, debe tratar de comprobar la veracidad, y si así lo hace, comprenderá que los dirigentes le engañan y ocultan la verdad.

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Comunicado oficial n.º 93.
 Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección
 Situación general a las 21 horas del día 30 de octubre.
 Durante la jornada de hoy se ha registrado por nuestra parte gran actividad en el Sur de la 7.ª División, en el sector de Sigüenza de la División de Soria en este último se han ocupado importantes posiciones, habiéndose efectuado al propio tiempo un reconocimiento de caballería sobre Navalperal.
 La resistencia enemiga en este último sector ha sido escasa, habiéndose recogido varios cadáveres que dejaron abandonados y abundante material, armamento, municiones, teléfonos de campaña, vestuario, etc.
 En las restantes Divisiones no ha ocurrido novedad alguna.
 La situación se mantiene en el mismo aspecto señalad, en comunicados anteriores.
 En la zona de retaguardia la normalidad es completa.
 Avila 30-10-1936.—El coronel jefe de E. M., F. Moreno Calderón.

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 30 de octubre.

Ejército del Sur

Quinta División.—Sin novedades dignas de mención.
 Séptima División.—En el frente de Somosierra algunas fuerzas enemigas, uniformadas de guardias civiles y de Asalto intentaron algunas escaramuzas. Nuestras fueras salieron en su persecución, haciéndoles bastantes muertos que abandonaron en el campo, y trayéndose bastante ganado y algunos prisioneros.
 En el frente de Madrid continuaron hoy los intentos de ataque del enemigo delante de Guadalupe y de Torrejón de la Calzada. Fue rechazada, haciéndose a los rojos bastantes bajas y quedando así deshecha la ofensiva tan pregonada por el enemigo como decisiva para la suerte de sus armas, y después de haber recibido los tanques y aviones rusos en que tantas ilusiones habían puesto.
 Octava División.—Sin novedades dignas de mención.
 División de Soria.—En el frente de Guadalajara continúa el avance de nuestras columnas que ocuparon la Sierra de la Muela. El enemigo abandonó bastantes muertos y se le cogieron fusiles, municiones, un «truk» blindado, depósitos de víveres y vestuario.
 Se presentaron en nuestras filas seis guardias civiles y algunos grupos de paisanos.

Ejército del Norte

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación

En el aire hoy si se puede decir, como la mayoría de los días, que se han derribado esta mañana, en el frente de Madrid, tres aviones «Potetz», de procedencia francesa, cayendo uno en nuestras líneas, en las cercanías de Navalcarnero; otro incendiado en el aire y el tercero en las líneas enemigas, cerca de Getafe. También fué derribado sobre Torrelaguna un aparato de caza marca «Boeing».
 Salamanca 30 de octubre de 1936.—De orden de Su Excelencia, el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Una nota del Cuartel general del generalísimo

La Oficina de Prensa de la secretaría general del Cuartel gene-

ral del generalísimo, ha facilitado la siguiente importantísima nota:

«Parece ser que algunos pilotos de «L'Air Française», que hacen el servicio entre Toulouse Alicante y Madrid, en relación estrecha con los rojos, se proponen volar a escasa altura sobre nuestras líneas, con objeto de provocar algún importante incidente entre el Gobierno francés y las autoridades nacionales.

Se hace presente por esta nota que las fuerzas del Ejército nacional harán fuego sobre todo avión ajeno a ellas, que vuele sobre sus líneas, y que aquellas autoridades declinan la responsabilidad de cualquier incidente que con este motivo se produzca.

Otras informaciones

Importante reunión de generales

Talavera de la Reina.—Han celebrado una detenida conferencia los generales del Ejército Nacional, Mola, Valera y Saliquet, a la cual asistió el coronel de la Legión, Yaguez.
 Aunque nada se ha podido saber de lo tratado en la reunión, parece ser que se ultimaron los detalles para las próximas operaciones definitivas sobre Madrid.

Martínez Barrio ha huido al extranjero con quince millones de pesetas

Madrid.—Lo menos tres anarquistas hablaron ayer por una emisora madrileña, y uno de ellos dijo que Martínez Barrio se había escapado de Madrid en automóvil, con quince millones de pesetas que llevaba en su propio equipaje, suponiéndose que haría atravesado la frontera «para vivir ya de una vez tranquilo su vida de sultán soviético, después de haber engañado miserablemente a todo el mundo», fueron textualmente las palabras de quien estaba ante el micrófono.
 Otro de los anarquistas aconsejaba al pueblo que asaltara el ministerio de Marina «para ocupar el sitio del fantoche Largo Caballero, que concluirá también por huir». El tercer orador, que modestamente, se tituló «societario puro» dijo que la dictadura popular se impone frente a los manejos de quienes, ante la desesperación y el dolor de las muchedumbres, solo piensan en poner a buen recaudo el dinero robado.

El ejército rojo ha variado de táctica

Madrid.—El Gobierno rojo ha ordenado la evacuación de todos los pueblos situados al Sur de Madrid y que están en punto de ser ocupados por las tropas nacionales.
 Con el nombramiento del general Pozas como jefe de operaciones, se ha variado la táctica. Se ha ordenado a todos los frentes que abandonen la actitud defensiva y ataquen a las tropas nacionales con objeto de distraer la atención del Ejército de la zona castellana donde la situación se va haciendo angustiosa para el marxismo.
 En Madrid no queda ya ningún hombre que no haya sido militarizado por el Gobierno rojo.
 Ayer se prohibió por la censura, la publicación del Consejo de ministros celebrado en Barcelona, en el Palacio de Pedrabes, bajo la presidencia de Azana, con asistencia de varios ministros.

Consejo de ministros en Barcelona

Barcelona.—Se ha celebrado un Consejo de ministros, al que asistieron con voz y voto Companys y el cónsul soviético en Barcelona.
 La reunión duró hasta las tres de la madrugada, acordándose movilizar tres nuevas quintas.

Bombardeos sobre Montoro

Córdoba.—Durante las primeras horas de ayer fué bombardeado el pueblo y las concentraciones marxistas de Montoro.
 Los milicianos huyeron ante la presencia de nuestros aviones, causándoseles algunas bajas.

Durango ha sido bombardeado

Vitoria.—Ha sido duramente bombardeado por la aviación nacional. Durango, en donde fueron dispersadas varias concentraciones marxistas

Curso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.
 Pastar, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telf. 1463 BURGOS

FESTIVAL PATRIÓTICO

Homenaje al Ejército y milicias nacionales.
 Relativamente el día 4 de noviembre, a las siete y cuarto en el Teatro Principal, la función de homenaje al Ejército y milicias nacionales pro «Cruzada del frío». El acto, eminentemente patriótico, está patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento y, pues, carácter oficial. El programa consta de tres partes. Primera. Ofrecimiento y presentación del homenaje, por una comisión local. Seguidamente, el espectáculo de niñas interpretará el programa de música clásica y coral. En la segunda parte, el actor y organizador del acto Angel Juan Quesada, ejecutará al piano un programa de música española, de las distintas obras y de autores nacionales. En la tercera parte, los Coros de niños (500 niños, voces mixtas organizados por la Asociación de niñas de la Escuela anexa a Normal, que colabora en este espectáculo) y bajo la dirección de nuestro Angel Juan Quesada, cantarán los himnos del Ejército y de la milicia con la banda de cornetas y timbales del regimiento de San Carlos, número 22, que galantemente ha sido autorizada por el coronel don José Gistau. En este acto y en lugar preferente del escenario, estarán presentes las distintas banderas del Ejército y milicias na-

cionales, con su correspondiente escuadra de honor. Asistirán al acto banderas de música.
 Por una destacada figura burgalesa, se hará una disertación poética de este homenaje, en el que Burgos, Cabeza de Castilla, solar del Cid Campeador, «prima voz...» (como reza su escudo), será la primera ciudad que cante las glorias de la Patria, en homenaje a los héroes de la nueva España, por boca de sus hijos, los niños burgaleses.
 ¡Salve Burgos!
 ¡Salve Castilla!
 ¡Salve España!

La Junta organizadora

AVISO IMPORTANTE.
 El programa de con- en buenas condiciones, pues dado el numeroso coro que actúa, sería insuficiente otro instrumento que no fuese de concierto.
 Se ruega a las Societades y particulares que pudieran facilitar un piano de concierto, se sirvan ponerlo en conocimiento en la mayor brevedad posible, a esta Junta organizadora en la «Academia Quesada», Juan Albarelos, 11 (Caracas de la Prensa).

Delegación de Pelayos

PRIMER REQUETE DE PELAYOS DE BURGOS.
 Se convoca para mañana, a las diez, en su cuartel general, a todos los Pelayos, al objeto de recibir órdenes. Al que por motivos injustificados no asista, le serán aplicadas las sanciones reglamentarias.—El instructor jefe.

Table with weather observations: BARÓMETRO, TEMPERATURA, DIRECCION DEL VIENTO, LUVIOMETRO.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día 30, contiene las siguientes disposiciones:

COMISION DE TRABAJO

Circular.—A fin de poder disponer con conocimiento de las necesidades sentidas en las distintas provincias adscritas y sometidas al Movimiento Nacional en cuanto se relacionen con este Departamento:

1.º Todos los Jefes de las Oficinas de Trabajo, Estadística, Emigración y otras dependientes de esta Comisión, es decir, cuantas tenían como Centro rector superior el Ministerio de Trabajo, exceptuando las de Beneficencia, Sanidad y Trabajo rural, remitirán, a la mayor brevedad posible, relación comprensiva del personal adscrito a cada Oficina a su cargo, con anterioridad al 18 de Julio siguiente, así como de las bajas ocurridas desde dicha fecha a la actual, del personal afecto al Ministerio de Trabajo que se le hubiere presentado, a partir de dicho 18 de Julio, especificando las circunstancias de cada uno de estos últimos funcionarios, fechas en que hubieren hecho sus presentaciones y demás datos que permitan formar juicio exacto de cada uno de ellos. Se tendrá presente y cumplimentará seguidamente lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional.

2.º Los Organismos provinciales regionales y locales enumerados en el párrafo primero, seguirán manteniendo en sus funciones peculiares estrecha relación con esta Comisión de Trabajo. Remitirán a ella, cuando les sea ordenado, la documentación reglamentaria de los distintos servicios del departamento e igualmente elevarán a esta Comisión, para oportuna resolución, cuantos asuntos eran de competencia exclusiva de los organismos centrales superiores del ramo.

3.º Los organismos citados en el apartado anterior que tuvieron puestas corrientes oficiales para el ingreso de cambiales, libradas desde Madrid o entregadas por particulares, remitirán a esta Comisión relación del título de las cuentas, entidades bancarias depositarias, firma registrada para extracción de fondos y saldo que tuvieron.

4.º Comunicarán relación detallada de cuantos gastos acreditados en Presupuestos Generales del Estado tienen pendiente de libramientos mensuales, con expresión de capítulos, artículos y conceptos a que corresponden. Burgos 27 de octubre de 1936.—El presidente de la Comisión, Alejandro Gallo.

SECRETARIA DE GUERRA

Ordenes.—Concediendo los premios de efectividad que se indican a los Jefes y Oficiales del Arma de Artillería que figuran en la relación que se inserta.

—Idem idem idem del Arma de Infantería idem idem.

—Idem idem idem al Capitán del Regimiento de Farnesol, número 10, don Manuel Jurado Andrés.

—Idem idem idem al personal del Arma de Ingenieros que figura en la relación que se inserta.

—Concediendo los premios de efectividad que se indican al personal del Arma de Caballería que figura en la relación que se inserta.

—Destinando para el desempeño inmediato al Teniente de la Guardia civil, don Marcial Sánchez Barcáiztegui.

—Concediendo el empleo de Veterinario 2.º al Veterinario 3.º don Manuel Villaiba Galindo.

—Concediendo el empleo de Alférez de Complemento del Arma de Caballería, al Suboficial de la misma arma don Isidro Castillejo Wall.

—Confirmando el empleo de Teniente a los Alféreces que figuran en la relación que se inserta.

—Destinando, en comisión del servicio, a la Secretaría de Guerra, al personal que figura en la relación que se inserta.

—Quando sin efecto el destino al Regimiento de Infantería San Marcial, número 22, del Comandante de Infantería, don Arturo Llorente Sola.

—Destinando a la Jefatura de Servicios de Intendencia de la segunda División, al Capitán don Luis Rodríguez Sastre.

—Destinando al Regimiento de Infantería San Marcial, número 22, al Capitán don Federico Meana Cannedo.

—Destinando a la Sección de Sementa-

les de Tudela, al Maestro Herrador don Angel Herce Rodríguez.

—Destinando al Regimiento de Infantería Tenerife, número 38, al Teniente Coronel don José María del Campo Tabernillas.

—Nombrando Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Jefe de la Secretaría de Guerra, al Teniente Coronel de Infantería, don Carlos Gil de Arévalo.

—Destinando a la Jefatura de los servicios de Intendencia de San Sebastián, al Comandante don Simeón Martín Blázquez.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

—Destinando a la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones, al Teniente Coronel, don Rafael Gordón Santamaría.

—Idem idem idem idem, al Comandante don Bernardo Ledesma Barea.

Al regimiento de Girona número 18:

Don Fidel Dávila Jalón. Don Pablo María Escribano Isava.

Don Victor García Marco. Don Benito Josa Ariza. Don José Luis Muñoz Ozámiz. Don Antonio Valencia Remon. Don Manuel Valencia Remon. Don Isajas Fernández Antolj.

Al regimiento de Galicia número 19:

Don Enrique Albalade Berenguer. Don José María Alonso Pérez-Hickman.

Don Juan Carlos Aiguavives Solá. Don Angel Campano López. Don Manuel Cuartero Escobar. Don Isidoro Fernández Sánchez. Don Luis Gavete Aranda. Don Pascual Gerús Fontán. Don Félix Minguet Palacín. Don Ricardo Muñoz Gascón. Don Luis Obers Moreo. Don Francisco Portillo Díez Solá.

Don Carmelo Recalde Ferrer. Al regimiento de Valladolid número 20:

Don Pascual Bandrés de Diego. Don Joaquín Gimeno Martínez. Don Angel Giménez García. Don Hilario Miguel Gil. Don Alfonso del Val Pascual. Don Tirso Roca de Togores y Tordesillas.

Al regimiento de San Marcial número 22:

Don Miguel Alvarez Medina. Don Manuel Andújar Espino. Don Amado Castañares Zamorano. Don Juan Carquella Pascuán. Don Antonio de Echave-Sustaita Pecilla.

Don Arturo Echeverría Berástegui. Don Jesús de la Fuente Valcarcel.

Don José García Argüelles. Don Feliciano García Guerra. Don Mariano García Segovia. Don Dámaso Hernández Bercedo.

Don Adolfo Meléndez Cousiño. Don Francisco Moreno de Herrera.

Don Sebastián Herrera Garrido. Don Crisanto Ortega Ronda. Don Ricardo Rutz Larrea. Don Luis Tena Ibarra. Don José Luis de Urarte Rejo. Don Emerenciano Valtierra García.

Don Luis Torralba Escudero. Al regimiento de América número 23:

Don Rafael Ayeza Feced. Don Eduardo Arlegui Bravo. Don Alejandro Arrastúa Guerriche.

Don Manuel Ibáñez Rodríguez. Don José Sanjuán Lafita. Al regimiento de Bailén número 24:

Don Fernando Arbés Ortega.

Don Luis Alvarez de Espejo Esteban. Don Francisco Ganzálvez Co-

nesa. Don Miguel Esquiná Sazatornik. Don Manuel González Gómez-Ligura.

Don Manuel Herreros de Tejada Azcona.

Don Juan Jiménez Rivas. Don Juan Pérez Esteras. Don Urbano San, Martínez de Espronceda.

Al regimiento de San Quintín número 25:

Don Angel Arroyo Méndez. Don Gerardo Bardén Fernández.

Don Rafael Bermúdez Galligo. Don Alfonso Bravo Santos. Don José Clavero Nández.

Don Anastasio Ferreras Carnero. Don José Gómez López. Don Gonzalo Pastor Coscu-lla.

Don Julio Pierrad Monedero. Don José Pinó Fernández Sambre.

Don Juan Salinas Jiménez. Al Regimiento de Toledo número 26: Don Florentino Alvarez Morujo. Don Ignacio Barco Hernández. Don Satorio Bedoya Rico. Don Eduardo Buitrón Queipo de Lila no.

Don Lorenzo Díaz de Fila Muñoz. Don Francisco de Diego Lozano. Don Gabriel Drona Roldán. Don José Antonio Drona Roldán. Don Urbano Manteca Herrera. Don Felipe Moreno Medrano. Don Manuel Olaso Darroyet. Don Juan Sainz Juez. Don Joaquín Salvo Salvo. Don Luis Sordo Pastor. Don Juan Valdémoro García. Don Manuel Velayos Pérez Cárdenas.

Don Bernardo Villoria Rodríguez. Al Regimiento Victoria número 28: Don Emilio Blasco Santiago. Don Santiago Fernández-Villa Dorbe.

Don Felipe García Fresca López de Letona. Don Ignacio García de los Ríos Trujillo.

Don César Augusto García Linón. Don Elias López González. Don Segundo López Martín. Don Ramón López de Vicuña Pozuelo.

Don Mariano Martín López. Don Daniel Pacheco Moreno. Don José Parra Martínez. Don Adolfo Perrino Villón. Don Francisco del Valle Almazán.

Al regimiento de Zamora, número 29: Don Luis Achende Ocharán. Don Pedro Alvarez de Sotomayor Castro.

Don Manuel Casado Traben. Don Jesús Castriño Orozco. Don Angel Carazo Calleja. Don Carlos Dolz de Espejo y García de la Riva.

Don Aquilino Fernández Recto. Don Arturo Molina Rey. Don Emeterio Meyeyo Jiménez. Don Isidro Jiménez de Muiñana. Don Carlos Oñate de Pedro. Don Jaime Oñate de Pedro. Don Juan Reiriz Basojo. Don Antonio Ruiz de Alda Miguelez.

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

ANUNCIOS ECONOMICOS

Huéspedes: Se desean huéspedes, habitaciones soloadas, cuarto de baño. Razón en esta Administración. Colocaciones: Se necesitan chicos para vender periódicos. Razón: Ultramarinos Venancio García, Espolón. Sirvienta para alguna señora o señor o para algún niño, se ofrece. Razón: Huélgas, 18. Gabriela Arce. Se necesita un oficial de zapatero de 1.º para señora y un compositor del mismo oficio. Darán razón en esta Administración.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER" A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete. Guarde V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo. Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua. Representante: LUCIANO URÍBARRI Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

Table with financial data: INTERESES QUE ABONA: CAPITAL DE IMPONENTES: En 31 de Diciembre de 1.934. En 31 de Diciembre de 1.935.

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR! DIAMANTES

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAEB PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos (todo terminado). Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.